

SU CRIFICIONES  
PAGO ANTICIPADO

En toda España, Ptas. 1'25  
Número suelto, . . . 0'05  
Id. atrasado, . . . 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7,

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

## Interesantísimo para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

## TONICO-JEREZ

Vino especial  
Para enfermos y convalecientes  
De venta, en las principales Farmacias  
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS  
A. Deleyto & C.  
Jerez de la Frontera.

## Preciosa Virgen de Murillo

con marco dorado  
Gafas, lentes y completo surtido de óptica.  
Estampería y molduras para cuadros.  
Recomposición de todos los artículos propios de la casa.  
Economía y prontitud.  
A todo comprador se le regalará un billete del corteo de una  
Virgen de Murillo  
con su correspondiente marco  
25—Brossa—25

## Lo de Cuba

(De El Día)

Es verdaderamente inconcebible la tenacidad de los periódicos ministeriales pretendiendo convencer a todo el mundo de que las cosas en Cuba marchan a pedir de boca.

Dijeran que se dan a maravilla para los mantenedores de la rebelión y pésimamente para los grandes intereses españoles, y entonces sí estarían en el cierto.

El general en jefe de nuestro Ejército no descansa un momento, yendo de un lado para otro de la isla, pero sin que la fortuna le haga encontrar nunca en su camino al generalísimo Máximo Gómez.

En cambio mientras se halla ausente de la Habana, a poca distancia de la capital, en la provincia pacificada se verifican a diario encuentros y sorpresas, en realidad desconcertadoras, que vienen a desmentir todos los optimismos ministeriales, acusando precisamente lo contrario de lo que tratan aquéllos de demostrar.

A la sorpresa sufrida días atrás por la fuerza que custodiaba el convoy destinado a San José de las Lajas—dice *El Liberal*—hay que añadir la entrada de una partida rebelde en Santa María del Rosario, población situada a 15 kilómetros de la Habana.

Se vé pues, que en esta provincia, de la cual ha permanecido alejado durante algunos meses el general Weyler, por considerarla pacificada, se repiten con demasiada frecuencia sorpresas como estas a que nos referimos, cuya preparación y realización revela la existencia de grupos permanentes, que no sólo esquivan la persecución, sino que á veces provecan el ataque. Esto es el hecho apreciable, y á él hay que atenerse por desgracia.

En Cumanayagua, provincia de Matanzas, cerca de los límites de Las Villas, los rebeldes han intentado también otra sorpresa. Esta vez, por fortuna, los sorprendidos fueron ellos. Decidieron atacar el poblado creyendo que era muy escasa la fuerza que en él había, pero encontrándose con 70 guerrilleros de Cienfuegos, que les hicieron frente con la pequeña guarnición del pueblo y los rechazaron.

La partida, compuesta de negros en su mayoría, dejó en el campo diez muertos. De los nuestros murieron el comandante y un sargento de la guerrilla, el juez municipal, un soldado de Bai'én y otro de Búrgos.

El general Weyler, que según decimos, ha llegado a Sancti Spiritus, se propone, á lo que parece, regresar á la Habana, para exigir á los jefes que operan en esta provincia más eficacia en el cumplimiento de las órdenes que tienen recibidas.

Esto se dice.  
Más que ese propósito—sigue hablando dicho estimable colega—pensamos que le impulsará á ir á la Habana la idea de que será allí su presencia más necesaria que en Las Villas, pues á juzgar por los indicios, Quintin Banderas se ha debido correr á Matanzas, y las partidas de la Habana se han nutrido también con gente de Las Villas. Las últimas sorpresas no tienen, á nuestro juicio, otra explicación.

De donde resulta que, lejos de adelantarse terreno, dentro de las provincias pacificadas reverdece y vuelve á tomar incremento en ellas la insurrección, á ciencia y paciencia de nuestro general y de los 200.000 hombres que la Patria puso á sus órdenes.

Y lo peor del caso es que el mal lleva trazas de agravarse, estando cada vez más lejana la esperanza de mejoría.

## La autonomía de Cuba

Considerando de grande oportunidad que el país conozca la significación y el alcance del régimen autonómico colonial tal y como llegará á plantearse en Cuba cuando el partido liberal sea llamado al Poder, reproducimos á continuación tomándolo de un colega madrileño, el siguiente notable artículo del Sr. Ortiz de Pinedo, que trata el asunto de una manera magistral, sóbriamente y con la claridad y precisión que requieren trabajos de esta naturaleza.

Será conveniente que muchos demócratas, que se las echan de radicales en la Península mientras alardean de reaccionarios en los problemas coloniales, vayan aprendiendo como podrán regirse libremente las Antillas, sin quebrantos para la unidad nacional y sin que se floje el imperio de la soberanía española en aquella tierra descubierta y conquistada por españoles.

Hé aquí como se expresa el distinguido senador cubano:

«La autonomía para Cuba, no es un tema doctrinal, sino el programa del partido liberal antillano, que, conocido con el nombre de autonomista, formóse á raíz de la paz del Zanjón, entrando en la legalidad con su credo y su bandera.

Las bases de su programa han sido expuestas varias veces por los que en el Congreso y en el Senado hemos ostentado su representación. Conviene, á mi entender, divulgarlas y someterlas al examen de la opinión nacional, tan hondamente preocupada con los terribles problemas acumulados en revuelta confusión en Cuba, y para los cuales la nación entera demanda angustiada solución urgente, despues de haber llegado al límite extremo de la abnegación heroica y de cruentos como estériles sacrificios.

¿Qué hay que aguardar de la autonomía colonial? ¿En qué consiste ésta? ¿Es compatible con la soberanía de España? ¿Puede impedir la pérdida de Cuba? pregunta la opinión neutra, la masa de buena fe, libre de las agitaciones políticas, la que paga y calla resignada.

Sin entrar hoy en el fondo de la cuestión, nos limitaremos á exponer el programa autonomista, á modo de información.

Tres son los principios que integran la doctrina que esta comunión profesa en lo tocante á la organización de los poderes coloniales y son:

- 1.º La soberanía de la metrópoli indiscutible, permanente, fundamental, sin la cual no cabe la existencia de la colonia.
- 2.º La representación local efectiva, la cual forma en el dominio del derecho y en la esfera de los intereses, la personalidad de las colonias en cuanto á su vida interior atañe.
- 3.º La responsabilidad del Gobierno colonial garantía de recta administración y de respeto á las leyes.

A cada uno de estos principios, corresponde respectivamente una institución colonial, á saber;

á la soberanía de la metrópoli, el Gobierno general, ejercido por el delegado superior de la nación y únicamente ante ella residencial; á la representación local efectiva, la cámara ó diputación insular; á la responsabilidad, el consejo ejecutivo ó de Gobierno insular. De esta suerte, se conciertan en cabal armonía, dentro de un orden establecido, los derechos legítimos de la nación y los de la colonia.

Consecuente con esta organización de poderes, el partido autonomista ha pedido la posesión de los mismos derechos y libertades que disfrutaban los españoles de la Península, es decir, la observancia estricta del artículo primero de la Constitución sin cortapisas; la misma libertad y las propias leyes que regulan el ejercicio de los derechos individuales, la cédula de ciudadanía no sufriendo detrimento ni menoscabo ninguno al desembarcar en la isla de Cuba.

Al gobernador general, como representante y delegado de la nación, nombrado y separado libremente por esta, responsable única y exclusivamente ante ella, corresponde el mando de las fuerzas de mar y tierra; el ejerce la prerrogativa de indulto y los derechos inherentes al viceroy patronato; entendiéndose en lo relativo á las relaciones exteriores, en los casos que las leyes establecen; convoca, suspende y disuelve la Diputación insular; aprueba ó desecha los acuerdos de la misma; nombra y separa libremente á los individuos del consejo de gobierno insular. Es asimismo el gobernador general jefe superior de la administración colonial.

Forman la Cámara ó Diputación los representantes elegidos por el país. Tócale deliberar acerca de todos los asuntos de interés puramente local, necesitando sus acuerdos, para ser ejecutivos, la aprobación del gobernador general. Correspondele igualmente discutir y votar los presupuestos generales de la isla en su carácter de locales. Acuerda asimismo todo lo referente al régimen arancelario y al sistema de tributación interior, atendiendo á que el voto del impuesto es origen y base del régimen autonómico.

Esta facultad ha de entenderse sin perjuicio de la parte con que las provincias cubanas hayan de contribuir proporcionalmente con las demás de la Península á levantar las cargas nacionales, no debiendo incluirse en los presupuestos de la isla los gastos públicos que con relación á dichas cargas figuran en ellos, y que por su naturaleza y objeto pertenecen al Estado, y cuyo voto es prerrogativa de las Cortes de la nación, como es también de su resorte ratificar los tratados de comercio y navegación.

El Consejo de gobierno administra directamente los intereses comunes á las provincias cubanas, bajo la autoridad del gobernador general, siendo responsable ante éste é igualmente ante la Diputación insular.

En la reunión celebrada para conmemorar el primer aniversario de la constitución del partido, se proclama como síntesis de lo expuesto: la unidad y la libertad como bases capitales. Unidad nacional y libertad entera; no como vanas abstracciones ó conjunto de reformas incompletas, sino libertad práctica, real, positiva, con arreglo á leyes especiales, á una carta otorgada, que garantice la plenitud de los derechos en el Gobierno del país por el país.

Como resultado del planteamiento del régimen enunciado, competiera al mismo resolver con completa libertad todo lo relativo á instrucción pública, Obras públicas, Sanidad, Beneficencia, Agricultura, Bancos formación y policía de las poblaciones, inmigración y puertos, aguas, correos y teléfonos, fomento y concesiones de minas y patentes, presupuesto local, impuestos y aranceles.

La nación se reservaría todo lo general ó nacional, el goce supremo de la soberanía y la práctica del imperio.

Bajo el primer concepto; la Metrópoli da el Ejército, la Marina, los Tribunales de justicia, la representación diplomática, la administración general, y señala el cupo que, habida su población y su riqueza, corresponde pagar á Cuba en el presupuesto del Estado.

Conocida la cuota, Cuba la reparte entre sus habitantes y fija para cubrirla los impuestos necesarios.

Como soberana la Metrópoli, vela para la fiel observancia de los principios constitucionales y resuelve todos los conflictos entre las instituciones locales y el gobernador general.

Como mantenedora del imperio, lleva la dirección de la política general; sostiene la unidad de la nación y del Estado.

Hé aquí á grandes rasgos la doctrina gubernamental del partido autonomista. Dos palabras sobre su estado actual. Las masas del mismo han dado numeroso contingente á la insurrección, pero la Junta directiva ha permanecido y permanece firme, leal, adicta, decidida, al lado del gobernador superior, prestándole su concurso constante, formando parte de la Junta de defensa, no reparando en compromisos solemnes y en provocar las iras del movimiento separatista, calificándolo como obra de barbarie y de anarquía.

La Junta es el partido; la colonia española. Ella ha aceptado las reformas y se dispone á plantearlas sincera y robustamente. No hay sacrificio á que no esté dispuesta para coadyuvar á la paz. La patria

española es su patria única. Torpeza insignie sobre tantas cometidas sería prescindir del concurso de estos patriotas, que en el orden intelectual rayan entre los primeros de la política española. Peninsulares no menos dignos de respeto están identificados con ellos. La paz piden juntos; la paz para concluir una guerra que es el hoyo más profundo en que ha caído la nación en el presente siglo.

Jamás en un territorio infortunado se reunieron tantos problemas pavorosos: el militar, ó de la guerra que soporta España, dando á ríos la sangre de sus hijos; el económico, que la arruina; el de la salud de los ejércitos; el de la raza de color; el monetario, el del trabajo con los campos yermos y arrasados; el del sustento de la población concentrada fuera de sus cultivos, y el internacional con la poderosa república que autoriza y alienta insidiosamente cuanto puede acelerar nuestra ruina, animado y embriagado una insurrección salvaje, deshonra de sus protectores y de la humanidad.

Salvar á Cuba es algo más que defender nuestra soberanía indiscutible en cuatro siglos de abuelo glorioso: es salvar los intereses superiores de la civilización, restablecer esas grandes y fecundas corrientes del derecho, para poder decir al mundo el día de la victoria que si por misión providencial descubrimos un nuevo mundo duplicando el planeta, llegando á donde no había llegado el pensamiento humano, ahora, abandonados de las naciones de Europa más poderosas, solos, pobres, arruinados, con temeridad sublime, correspondemos al egoísmo y á la ingratitud de los Gobiernos, haciendo frente al americanismo yankee, salvando á la raza hispano latina y asegurándola para lo porvenir una existencia de dignidad, de respeto y libertad en el continente americano.

Es de usted siempre afectísimo amigo, Manuel Ortiz de Pinedo.»

## “La comedia del amor,”

Es el título de un drama de Ibsen, que tiene, ante todo, de interesante, el haber sido escrito por el maestro en primera juventud. Está fechada la obra en 1862, y es, por tanto anterior á todas esas obras que hoy son conocidas en todas las literaturas y que tanto renombre han dado al dramaturgo noruego. *La comedia del amor* se ha presentado estos días en un teatro de París, y en el exasperado *humour* y la amarguísima ironía de que está impregnada la obra, se descubre toda la juventud de su autor.

*La comedia del amor* es una pintura satírica de las violentas situaciones en que una sociedad poco sabia coloca á veces á la verdadera pasión. He ahí, en primer término, á la vida Halm, la casamentera profesional que ha hecho casar á siete de sus sobrinas y á todas sus hijas con jóvenes que se hospedaban en su casa.

Ana Halm y Sind ámanse de veras; pero su amor es tímido, y hé aquí que sus parientes, habiendo descubierto su secreto, conspiran y se entrometen en sus amores, obligándoles á toda costa á declararse su amor, desflorando así el puro sentimiento que les anima.

Otros tipos hay en la comedia deliciosos ó grotescos, que divierten y hacen pensar al mismo tiempo.

Finalmente: bien distintas de todas esas «almas vacías», levántanse los dos personajes, en los cuales parece de pronto que el autor ha puesto todas sus simpatías; pero cuya querrela final resulta una ironía más, y la más amarga. Falk, el poeta, y Swanbild, la joven sin prejuicios, son reunidos un día por su propio aislamiento. Oréense destinados el uno para el otro, y piensan en el matrimonio.

Pero Gulstad, el «hombre de buen sentido», logra convencer á Swanbild de que casarse con el poeta es lo mismo que correr iras la disolución de la vida... y se casa con Gulstad. Falk, desesperado, ya á refugiarse en el desierto mudo, para poder libremente exhalar sus quejas y reconfortarse en la contemplación de las cosas superiores.

Lo que nos pinta, pues, Ibsen, en esa obra de su juventud, es la gran bancarrota del amor, no siendo extraño, por tanto, que cuando esa comedia se publicó en Noruega se levantase en contra del autor un extraordinario clamoroso. Debemos añadir á esto que en el prefacio de una nueva edición, Ibsen ha declarado que las ideas expuestas en *La comedia del amor* no representan ya sus actuales opiniones...

## Boletín meteorológico

Día 7 Mayo—9 mañana

Barómetro. . . . .	761'7 mm.
Termómetro seco. . . . .	24'8 gdos
Id. húmedo. . . . .	33'2 »
Mínima. . . . .	18'0 »
Reflector. . . . .	17'0 »
Dirección del viento. . . . .	E.
Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . .	0'0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas. . . . .	3'1 »

## Costumbres de la China

Que los que viven en el Celeste Imperio no viven precisamente en el reino de la gloria, cosa es que no se le ocultará a nadie, por mucho que desconozca—y mucho ha de ser, si su altura no excede en grado máximo a la cultura general de nuestro país—las costumbres de país tan lejano como el de la China, y más lejano todavía por lo inaccesible que hasta hace muy poco tiempo ha sido su historia, no relacionada con la de los otros pueblos orientales sino independiente, con la independencia de los que procuran a todo trance el aislamiento social y la universal incomunicación con los demás pueblos, acaso por desconocimiento de las ventajas que para la civilización reporta la vida mancomunada de unos y otros pueblos.

Poco ó nada significa en contrario de nuestro aserto la opinión de quienes, rebuscando históricamente los orígenes de los más modernos descubrimientos que han hecho adelantar considerablemente el progreso material, atribuyéndoles a esta procedencia china, asegurando haber sido con antelación á los pueblos occidentales, usados por el pueblo chino en apartadas épocas; y decimos que esta opinión, garantizada por relatos de dudosa autenticidad histórica, no pesa grandemente en nuestro juicio para desvirtuar la opinión nuestra, porque esta razón de precedencia, supuesto que fuese innegable, que no lo es, no autorizaría á reputar la razón de precedencia, lo cual no necesita extensos comentarios para su cabal comprensión, dado que no es lo mismo en manera alguna, ante una crítica serena, el hecho de haber precedido por razón de tiempo, un pueblo á otro en el camino de la civilización y el hecho de haber el primer pueblo ejercido respecto del segundo una tutela civilizadora, tal como la ejercida sobre los pueblos modernos por los pueblos que llamamos clásicos en la más amplia acepción de la palabra; tutela civilizadora que en ningún período de su historia ejerció el pueblo chino sobre ningún país de aquéllos, á los cuales, por motivos de carácter geográfico, hubieran podido hacerse extensivos aquellos tan poderosos adelantos del progreso material.

No obstante lo anteriormente indicado, sería imprudente, cuando menos, toda radical conclusión del estudio de las condiciones en que se desarrolla la vida de aquella raza, tan disímilante de la nuestra; porque el contraste que, en la estricta acepción de los términos retóricos tiene ya el subido valor de la antítesis, alcanza ante la filosofía superior impertancia, por desprenderse de él enseñanzas que, si la vanidad menosprecia, aprovecha, en cambio, la modestia juiciosa.

En lo relativo á la vida del derecho, por ejemplo, y escogemos ésta porque, con ser de índole espiritual, es la que en el progreso material de la vida de los pueblos más directamente influye sorprenden nuestro ánimo dos extrañas consideraciones; la consideración de que la profesión de los abogados, que por indispensable tenemos nosotros, allí no existe; y la consideración de que las infracciones jurídicas todas, castigándose allí con severas penas, lo cual no puede afirmarse con entera seguridad que acontezca, porque erigida la recomendación de empleados civiles, entre nosotros, en consuetudinaria, no da nunca en la cárcel con los que de su influjo se prevalen según sucede en China.

Hay allí grandes dignatarios que muchas veces reúnen en sí mismos dos cargos que parecerán incompatibles, teóricamente, á los partidarios de la independencia de los poderes, porque á un mismo tiempo ejercen la gobernación del Estado y la administración judicial; aunque si bien es cierto que tal costumbre pugna con nuestras leyes, no es menos cierto que hay momentos en que, al paso por el poder de ciertos ministros, política y justicia bailan una graciosa contradanza.

Los mandarines, que así se llama á estos personajes, llevan como insignia de su elevada condición social unos sombreros cónicos terminados en una bolita, la cual difiere según la categoría del mandarín, que alcanza á nueve clases: la primera, de los que llevan una bolita de rubí; la segunda, de coral; la tercera, de zafiro; la cuarta, de turquesa; la quinta, de cristal; la sexta, de perlas; la séptima grabada en oro; la octava, en oro, lisa, y la novena, de plata.

Ocioso creemos añadir nada respecto de lo inconveniente que resultaría entre nosotros adoptar tales distintivos para nuestros mandarines, puesto que con las tales bolitas podría cundir entre ellos la fición que algunos tienen de echarlo todo á rodar cuando se trata de la conservación de su cargo; pero aquello en que más contrastan nuestras costumbres políticas de la China, es el hecho solemne de calzar las botas á un mandarín.

Son tenidas en China en gran aprecio, como símbolo de su jerarquía las botas del mandarín. Cuando éste ha terminado á satisfacción de sus conciudadanos el ejercicio de su cargo en el cual dejó huellas benéficas de paso, cuélganse sus botas en los sitios públicos para que por todos los transeúntes sean saludadas con la misma veneración con que debía ser saludado el famoso sombrero de Gessler.

El acto solemnísimamente de calzar las botas á un mandarín, es un servilismo del carácter chino que choca con nuestras más democráticas maneras.

Aquí nuestros mandarines, por sí mismos se ponen las botas.

## Carnicería

Calle de la Unión, 37

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Carne de buey y ternera á 1'50 pesetas el kilogramo.

Sin hueso á dos pesetas ó sea á 0'80 pesetas tercia.

## El juego del dominó

Según datos históricos el dominó nació en Italia.

Existe una leyenda en aquel país que nos lo demuestra.

En uno de los numerosos conventos que rodean el célebre monasterio del monte Casiano, fundado por San Benito en el siglo VI vivían dos frailes: Fray Oremos y Fray Santiago.

Todas las mañanas salían del convento sobre su mula, mendigando en la vecindad y volvían á la noche.

Un pecadillo que cometieron fué causa de que el superior les retirara los poderes para recibir limosna.

Encerrados en la misma celda, y deseando distraer su fastidio imaginaron un juego con piedrecitas blancas, hechas de tiza probablemente, cuadradas y adornadas con puntos negros.

Después las combinaron formando series, y los cálculos á que se prestaban distraían su imaginación y sostenían su interés.

Como el prior los vigilaba de cerca, convinieron entre ellos pronunciar en alta voz, apenas oyeron ruido en el corredor que conducía á su celda, el primer versículo del salmo de vísperas:

*Dixit dominus domino*

Y como no sabían de memoria más que estas palabras, se detenían siempre en el dómimo.

Estas palabras que repetían continuamente fué el nombre de pila de su pasatiempo, y cuando querían divertirse decían *dixit dominus domino*.

Levantada la penitencia que les había sido impuesta, continuaron sus expediciones y enseñaron sus descubrimientos á los italianos.

Les vendieron colecciones de piedras blancas cuadradas, con puntos negros, les explicaron las diferentes combinaciones que habían hecho y poco á poco, esta distracción que agradaba á la pereza de aquel pueblo tan aficionado al dulce *farniente*, fué conocida en todas partes con el nombre que le habían dado los frailes.

Mas tarde fué corrompiéndose el nombre hasta que ha quedado reducido á la más mínima expresión de *dominó*.

En España no fué conocido hasta el fin del siglo XVIII, jugándose la primera partida en Barcelona.

En Francia hay una afición loca por este juego; igual que en España, está adoptado este pasatiempo en todos los cafés por insignificantes que sean.

## Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS

### CUEVAS DEL DRACH

TERMINO DE MANACOR

— *Ida y vuelta el mismo día* —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de 1'50.

El guía de las «Cuevas», vive calle de Artá, número 81, en Manacor.

## Palma

—A las dos de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto la hermosa balandra de recreo, de nacionalidad francesa, *Aguila*, procedente de Barcelona.

—Ha sido nombrados auxiliares de la Agencia Ejecutiva de la segunda zona de Palma don Bartolomé Valent Moner, D. Juan Pomar Bonnin, don Baltasar Pons Catañy y D. Damián Mas Beltrán, lo que se anuncia para conocimiento de las autoridades judiciales y público en general.

—Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Santa María denunció al alcalde de la misma á un individuo que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

—En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico dirigido por el Alcalde de Ibiza.

«Alcalde á Gobernador civil de la provincia. Dicesse que ayer en Formentera un carabiniere yendo de servicio, disparó contra su preferente matando la bala al dueño de la casa en que se encontraba.»

—En virtud de las órdenes recibidas por la Dirección general de obras públicas, fecha 7 de Junio último, el señor Gobernador de la provincia ha dispuesto que las subastas de acopio para la conservación de las carreteras de esta provincia durante el presente año económico, cuya relación de las mismas publicamos más abajo tengan efecto en los días 7, 10 y 12 de Agosto próximo, en la Jefatura de obras públicas de esta ciudad, de donde se hallan de manifiesto los pliegos y condiciones que han de regir en la misma.

Las proposiciones deberán ser extendidas en papel timbrado de la clase 12.ª, y no serán admitidas las que se refieran á más de una carretera.

Relación de las carreteras cuyos acopios han de subastarse, con expresión del importe de sus respectivos presupuestos que han de servir de tipo de subasta.

Día 7

	Pesetas
Palma al puerto de Andraitx.	6998'62
Palma á Estallenchs.	4998'30
Palma á Sóller por Valldemosa.	3998'38
Palma al puerto de Sóller por Sóller.	8398'22
Palma al puerto de Alcudia.	9899'43
Palma á Puerto Colom.	9899'84

Día 8

	Pesetas
Artá á Santa Margarita.	2898'23
Lluch á Santafy.	7999'22
Santa María á Montuiri.	3274'38
Algaída á Santafy.	2999'76
Sineu y los Baños de San Juan de Campos.	3998'14
Petra al puerto de Pollensa.	4598'57

	Pesetas
Mahón á Ciudadela por Mercadal.	5199'66
Forrells á San Cristobal.	1498'79
Mahón á San Clemente.	2099'38
Ibiza á San Juan.	2599'92
Ibiza á San Antonio.	1399'82

## Libros

### SOLO POR OCHO DIAS

Liquidación de obras científicas y literarias desde el sábado 10 del actual.

Plaza de Antonio Maura, 6

## ¿Que bicicleta me compro?

Hay que ser socio de una sociedad ciclista y además indiferente al entusiasmo que sienten los aficionados á este sport que tan prodigiosamente se ha desarrollado en nuestra isla.

A esta clase de socios pertenecemos, y no puedo menos de sonreirme al encontrar plena discusión como sucede á veces en la sociedad Veloz Sport Balear, por nimiedades (según yo) que para ellos (los amateurs) son causa de serias preocupaciones.

Necesita un ciclista unas medias y parece cosa precisa una consulta previa á sus compañeros de pedal; y son tantas las casas recomendadas que ponen en tal brete al comprador, que acaba por aburrirse.

He de hacerme un traje para excursiones, dice uno; y entonces salen mil muestras de tela á cual mejor, más duradera y más barata.

Que me falte calzado? Pues ahí van siete mil consejos.

Pero en lo que se nota un entusiasmo que raya en locura, es cuando alguno tiene que comprar una máquina ¡estupenda noticia, fenomenal! imprescindible discutida cada vez que el interesado entra en la sociedad.

Has comprado la máquina?  
Te decides por una *Humber*?  
Será francesa? Ó no me resultaría.  
Y las de marca alemana? No me gustan.  
Pues que máquina vés á comprarte?  
Y así transcurren los días, abrumado de preguntas aquel que haya tenido la desgracia de expresar su proyecto á sus compañeros *pedalistas*, hasta que por fin se decide.

Y he notado, que antes era mucho más grave la cuestión que hoy, pues al parecer las *Royal Enfield* llevan las aspiraciones de los que no se atreven con una *Humber*, porque al decir de los ciclistas, son elegantes, resistentes, bien acabadas, etc. etc. y los Sres Pujó que han encontrado este filón, no se cansan de vender *Reynolds*.

Ello es, que en esta clase de Sport podemos decir que estamos á gran altura, y que en breve no habrá en Palma quien tenga *dos pesetas* que no sea *caballero en bicicleta, ó amazona sin espuela*.

En cuanto á mí, me confieso rematadamente torpe; solo he conseguido dar

BATACAZ S.

### Vinicola Mallorquina

en liquidación

Se avisa á los señores accionistas que han dejado de hacer efectivo el sexto dividendo pasivo de sus respectivas acciones dentro del plazo que se les señaló, que la Comisión liquidadora ha acordado conceder un nuevo é improrrogable plazo, que vencerá en 30 del corriente mes, para satisfacer el mencionado dividendo; en la inteligencia de que los que dicho día no lo hubieran verificado, quedarán afectos á lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de los Estatutos.

Horas de despacho, de nueve á 12 de la mañana—Miramar sin número, entre los números 10 y 12, todos los días laborables.

Palma 5 de Julio de 1897.—Por A. de la C. L.; El secretario, Juan Marqués.

## Oficial barbero

Se necesita uno que sepa su obligación en la barbería de L. Vaquer, San Magin, 61, Arrabal de Santa Catalina.

## Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 9, 3'45 m.

En el Consejo que anoche celebraron los ministros se acordó indultar a los reos de Zaragoza y Valencia, condenados á la última pena por las respectivas audiencias.

El Senado de Washington aprobó una enmienda para que se pongan inmediatamente en vigor los nuevos aranceles de aduanas.

Perez.

Madrid 9, 3'16 m.

Se ha reproducido la agitación jingoista. La prensa pinta muy grave el estado de la insurrección de Cuba.

Los enemigos de España presentan al Senado proposiciones pidiendo indemnizaciones al gobierno español por los perjuicios que han sufrido en Cuba los súbditos americanos.

Perez.

Madrid 9, 3'50 m.

Se han enviado tropas á Bilbao por temor de que ocurran desórdenes.

En el Consejo se han aprobado varios expedientes referentes al nuevo impuesto sobre los petróleos y explosivos que se dará por suabasta ó arriendo.

Perez.

Madrid 9, 3'30 m.

Noticias recibidas de Washington dan cuenta de que M. Berri presentó al Senado una proposición para que se escite el celo del presidente de los Estados Unidos M. Mackinley, á fin de que reclame á España la libertad del súbdito americano Mellat, que perteneció á la dotación del vapor *Competidor* y que actualmente se halla preso en Cuba.

Perez.

Madrid 9, 3'15 m.

Se ha acordado en Consejo el arrendamiento de las Salinas de Torrevieja.

Se ha leído un telegrama del partido de Unión Constitucional de Cuba aceptando las reformas propuestas por el Gobierno.

Perez.

## Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

### Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorquín.	5'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	200'
La General Mallorquina.	34'
Bonos municipales.	48'
La Islaña Marítima.	3'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

### Valores públicos

Madrid 7, 4 t.	
4 p 8 interior perpétuo.	64'50
4 p 8 exterior perpétuo.	80'10
4 p 8 amortizable.	77'80
Cubas.	94'55
Cubas nuevas.	78'95
Banco de España.	410'
Tabacos.	214'75
Francos.	80'20
Libras.	32'67

Barcelona 7, 4 t.	
4 p 8 interior.	64'47
4 p 8 exterior.	80'30
4 p 8 amortizable.	77'80
Cubas 86.	94'12
Coloniales.	22'80
Nortes.	16'80
Francias.	16'80
Madrid.	61'68
Paris.	61'68
Renta Francesa.	61'68
Londres.	61'68

## Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Lento	1'00 >
Portland	2'00 >

Depósito General "Mollet,"  
Administración Socorro 91, tienda

## DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

Imp. de B. Rotger

# Edición de la tarde

VIERNES 9 DE JUNIO DE 1897

## Leche Esterilizada Frappé

Aromatizada con canela

A más de ser recomendada por la ciencia médica reúne la cualidad de ser un exquisito refresco muy agradable al paladar.

De venta en

La bodega LA ROSA BLANCA

— Borne, 3 y 5 —

Cervecería GAMBRINUS

— Constitución, 15 —

## Hechos y comentarios

Marchande acordes con el organillo conservador, *La Unión Republicana* consagra todas sus energías á condenar los procedimientos que sigue en la corporación municipal la mayoría fusionista.

Según ambos colegas nuestros amigos tienen allí establecida una especie de inquisición, que es para el pueblo de consecuencias grandes y funestísimas.

En la administración de los intereses comunales, todo son desastres y dispendios y malversaciones punibles, y hasta ágios, por medio de los cuales engrosa y multiplica el bolsillo particular de los que á cencerros tapados, aprovechando las ventajitas de la *inquisición* establecida, manejan el cotarro, en perjuicio del bien general y de la riqueza del país.

La manera como el diario de los adoradores del gorro frigio se expresa al ocuparse de estos asuntos, las vaguedades que se notan en todos y cada uno de sus artículos, los dislates que consistentemente se consignan en ellos y la violencia que sin razón alguna se observa siempre en los ataques del colega, hizonos presumir que sus inspiradores desconocían por completo la realidad de los hechos.

Y en demostración de que á nuestros amigos no les duelen prendas en materia tan delicada, al constituirse el actual Ayuntamiento á gusto de los fusionistas, como han dicho muy bien lo mismo *La Unión Republicana* que el órgano conservador, la mayoría liberal incluyó al señor Pou en las tres comisiones de Aguas, Obras y Hacienda que tienen sin duda mayor importancia y que influyen más directamente en la marcha y desarrollo de la administración municipal.

Al obrar así, los concejales que llevan en el Consistorio la representación de nuestro partido, autores de la candidatura aceptada por mayoría de votos por el cabildo municipal, proponíanse en primer término darle al señor Pou facilidades y medios para ver por dentro con oportunidad y al detalle el mecanismo de la administración y para que pudiera influir en él más de cerca con mayor convicción y con un conocimiento de causa más perfecto en beneficio del interés común que al elegirle confiaron á su cuidado sus electores.

El señor Pou, haciendo uso de estas facilidades que generosamente le ofrecían sus enemigos, y cumpliendo al obrar así uno de los deberes que voluntariamente se había impuesto al presentar en los comicios su candidatura, podría fácilmente convencerse de cómo anda la cosa en el Ayuntamiento y podría también, si es que son ciertas esas dotes excepcionales que á coro le conceden el *Heraldo* y el órgano de la Unión, coadyuvar á la buena marcha de todos los asuntos enderezando con sus luces exquisitas, con su elocuencia singular y con esa voluntad de hierro de que hace tantas veces vano alarde, lo que á su juicio se aparte del bien común y de las conveniencias generales del pueblo.

¿Ha utilizado el señor Pou estas facilidades? No ciertamente.

Las comisiones de que forma parte el celebrísimo concejal se han reunido ya y sin embargo de que á todas se le citara con arreglo á los preceptos de la ley, no se ha tomado el señor Pou la molestia de asistir á ninguna de ellas.

Pero eso sí, cuando se trate de una sesión pública, cuando haya un verdadero medio de exhibición, y cuando con alardes retóricos, que poco cuestan, desde el Consistorio ó desde la pista del Circo pueda siquiera avanzar en idea por lo menos un solo punto en el camino de aquella tan soñada popularidad, entonces volverá el Sr. Pou á vanagloriarse del interés grandísimo, nunca por nadie superado, que se toma por el bien general del pue-

blo, disparando de paso su metralla—mejor diríamos, sus pompas de jabón—contra la administración municipal y trinará con alevosía, con vaguedades y sofismas y frases de relumbrón contra los que mediante el abandono que hacía ella demuestran los adalides del republicanism, la amparan y la dirigen escuchando solamente los dictados de su conciencia y sin curarse para nada de las ampujosidades con que ciertos oradores se desfogan, ni de los despalntes con que determinados articulistas tratan de ocultar no solamente su pequeñez sino su envidia y su soberbia.

Sigan, sigan los de la *Unión republicana* predicando mucho y desmintiendo con los hechos sus predicaciones.

Conste que el partido liberal ha dado al señor Pou todas las facilidades que podía para que influyese en la buena marcha de los asuntos que en el Ayuntamiento se ventilan.

Conste que nuestros amigos llevaron generosamente al señor Pou á las comisiones más importantes de nuestra corporación municipal.

Y conste también el uso que viene haciendo de estas facilidades el famoso leader del republicanismo mallorquín.

Haga cada cual sobre estos hechos los comentarios que su buena voluntad le sugiere.

Por nuestra parte dejamos á la consideración del país la conducta de unos y de otros.

## ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza A PRECIOS CASI DE BALDE.

Quien quiera comprar BUENO, BONITO y BARATO acuda sin demora á visitar los

## ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Se acaban de recibir

Tresjes de baño para Señora; preciosos modelos á 6 pesetas.

## Palma

—A las once de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vaporcito *Cabrera*, procedente de la isla de su nombre.

Media hora más tarde lo ha verificado el vapor *Unión*, procedente de Valencia é Ibiza, conduciendo la correspondencia, trece pasajeros y variada carga.

—Han empezado algunos obreros á efectuar la poda de los árboles situados al concluir la bajada de la calle del Conquistador.

—El día 24 del corriente se verificará la subasta para contratar las obras de empedrados de las calles y plazas de esta ciudad que se efectuen durante los años económicos de 1897 á 98, de 1898 á 99 y de 1899 á 1900.

El acto teadrá lugar en la Casa Consistorial bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

—El día 16 del actual á las doce de su mañana y en la planta baja de la Delegación de Hacienda se procederá á la venta en pública subasta de dos caballos, una galera y guarniciones apresado con tabaco de contrabando por fuerzas del cuerpo de carabineros en el punto llamado Santa Ponsa. El tipo señalado es de 785 pesetas y no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes de la expresada cantidad.

—Un individuo que el miércoles por la tarde pasaba montado en un caballo por la puerta de San Antonio tuvo la desgracia de que este lo tumbara ocasionándole un golpe en la cabeza.

Fué curado en la farmacia que existe en dicha plaza por un médico que pesaba en aquel momento por allí.

—D. Juan March y Estelrich ha presentado una solicitud de registro de 55 pertenencias de mineral lignito con el título de «La Rosa Negra» sitas en el paraje nombrado «Can Marques», del término de Sineu.

—Ayer celebraron un banquete en «Oas Catalá» los jefes y oficiales de Administración Militar, al cual asistió el señor intendente D. Jorge V eny.

—Mañana se celebrará ante la sala de justicia de esta Audiencia, la vista de los autos que sigue D. José Sancho contra D.<sup>a</sup> Antonia María Enseñat.

—El domingo debatirá en nuestra Plaza de toros la compañía gimnasta acróbata é ilusionista que dirige M. Llave.

—El sacerdote, D. Juan Mandilego, de la parroquia de Santa Cruz, ha entregado su alma á Dios, después de penosa y larga enfermedad.

—En Manacor ha sido capturado el soldado del regimiento regional de Baleares núm. 1, José Galabert Alcover reclamado por el señor coronel de dicho regimiento.

## Inca

El mercado celebrado ayer en la villa de Inca estuvo sumamente desanimado.

Los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo, de 16'50 á 17'50 pesetas.—Candeal, de 17 á 18' id.—Cebada del país, de 6'50 á 7 id.—Id. forastera, de 6 á 6'50 id.—Avena del país, de 7 á 7'50 id.—Id. forastera, de 6'50 á 7 id., id.—Garbanzos, de 22 á 23 id., id.—Maíz, de 12 á 13 id., id.—Habichuelas, (confit), de 26 á 27 id., id.—Id. blancas, de 25 á 26 id.—Frijoles, de 22 á 23 id., id.—Habas para cocer, de 15 á 17 id., id.—Id. ordinarias, de 15 á 16' id.—Id. para ganados, de 14'50 á 15 id., id.—Azafrán de 3'50 á 3'70 la onza.

## Cosas y casos

### Un nuevo filón

El Gobierno chino ha encontrado la manera de hacer dinero.

Manera original, sin duda, pero ¿quién repara en los medios si han de conducirlo al fin que desean?

Pues el Gobierno del Celeste Imperio ha decidido que los estudiantes de Medicina que posean cierto número de diplomas y buenas notas en su carrera y quieran graduarse de doctores, no se anden por las ramas, ni sufran más exámenes, ni se molesten con más formalidades.

¿Qué quieren hacerse doctores? Pues con soltar 20.000 tales; asunto concluido.

¿Eh qué tal, digo qué tal?

Por la módica suma de 164.000 pesetas, cátese á un chico convertido en doctor, así no sepa las últimas asignaturas.

El Gobierno Celeste calcula que, por este medio ingresarán en las arcas del Tesoro unos 15 millones.

¿Cuántos desearían estar en China!

¿Y tener los 20.000 taeles!

Esto último, sobre todo.

### Morfinomano testador

El 11 de Junio de 1895 se encontró en Beauvais el cadáver de hombre que fué identificado por reconocimiento de sus amigos, resultando ser Eduardo Dabus, abogado y poeta de no escaso mérito. Se trataba de un suicidio por medio de la morfina, suicidio que había anunciado el propio autor en su testamento. Eduardo Dabus se dió muerte por la inyección de grandes dosis del conocido tóxico.

Con una salud delicadísima y pobre como una rata, había tomado en mal hora la terrible costumbre de buscar olvido para sus males y consuelo para sus penas en la borrachera de la morfina.

Por una burla del destino el que había vivido en la miseria era rico al tiempo de morir, habiendo heredado de su abuela un capital de 600.000 francos.

En una cláusula de su testamento se leía: «Dejo todos mis bienes á Susa. G., exceptuando 5.000 francos, que se han de entregar á la señora X. Si mi familia se opusiese al cumplimiento de esta disposición testamentaria, queda instituida esta última señora mi heredera universal.»

El testamento se impugnó por un cuñado de Dabus, pidiendo la nulidad, en razon al estado de locura producido por el uso de la morfina, lo cual impedía al testador disponer de sus bienes con la libertad de espíritu exigida por el Código francés.

El tribunal despues de varios resultandos y considerandos en que se consignan los antecedentes de Eduardo Dabus y su manera de vivir, ha dictado sentencia declarando la validez del testamento, fundándose en que la morfinaomanía no lleva consigo la irresponsabilidad bajo el punto de vista penal, y mucho menos, por consiguiente, puede considerarse no libre el hombre morfinomano en el orden civil.

Este pleito había despertado gran interés entre los juriconsultos de la vecina República.

### Lo que vale París

Para quien desee conocer el valor aproximado de la capital francesa, un funcionario de la prefectura del Sena, ha redactado con documentos á la vista el siguiente informe.

Sin contar la propiedad del Estado ó sea los palacios nacionales, los ministerios, los cuarteles, etc., etc., ni los inmuebles departamentales, como el palacio de Justicia; el Tribunal de Comercio, la Prefectura de policía, etc., ni los de la Asistencia pública, París vale cerca de 16 millones de francos.

Los 82.800 propietarios parisienses figuran por 10.395 millones: el terreno ocupado por la vía pública vale más de 3.000 millones; la propiedad municipal permanente, compuesta del hotel de Ville, de las alcaldías, de las iglesias parques y paseos, canales, etc., 1.150 millones; la temporal 60 millones, Además, la canalización y las oficinas de la compañía del gas, de la cual la ciudad adquirirá la mitad del valor en 1906, se calculan en 130 millones, y las estaciones férreas de París en 250 millones.

Esto es lo que el empleado de la prefectura del Sena calcula que vale París.

### Empedrado de hierba

Un americano, Mr. Amica, ha ideado la fabricación de empedrados con hierba. La idea parece extraña, sin embargo, según el *Engineer*, parece que esta clase de empedrados ha sido objeto de ensayos prolongados en muchas ciudades americanas, y según se asegura, han dado resultados excelentes. La hierba empleada es la de los prados salados comunes que se hallan á lo largo de las costas del Atlántico, se la impregna de aceite, de brea

y de resina, y se comprime la mezcla para formar blocs de 35 cm. x 52 cm. y de 15 cm. de espesor los cuales se atan luego fuertemente con garras de hierro.

Este nuevo empedrado tiene la ventaja de ser elástico, mientras que por otra parte casi no tiene desgaste. El calor y el frío no tienen acción sobre él, y el ruido de los rodamientos queda eliminado.

La casa que lo fabrica le asegura una duración de cinco años.

### El colmo del vegetarianismo

La «Unión de señoras vegetarianas de Inglaterra» acaba de celebrar, en un restaurant de Holborn, una asamblea general á la que han asistido casi todas las socias que se hallan actualmente en Londres.

Según rezaba la convocatoria, la presidenta Alejandrina Viegelé, debía presentar á la asamblea una proposición de la más alta importancia, en favor de la cual esperaba aquella señora obtener los sufragios de sus compañeras de asociación.

El resultado no ha confirmado estas esperanzas; pero no por eso puede negarse la importancia que encierra el proyecto de *doña* Alejandrina.

La presidenta de las vegetarianas está plenamente convencida de que el ideal que persiguen no se logrará hasta que todas ellas no renuncien definitivamente al uso de materias animales, no solamente en la alimentación, sino en todas las cosas de la vida.

Habiendo notado que muchas de estas señoras, á pesar de los compromisos adquiridos, continúan sirviéndose de manteca ó de grasa para la cocción de los alimentos, la presidenta ha participado á sus compañeras que por gestiones que ella ha hecho se han establecido almacenes en los que se vende muy barato un producto que tiene la apariencia de la más exquisita manteca, y en cuya composición no entra, sin embargo, ni un átomo de crema de leche.

## Telegramas

de los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 9, 11'15 m.

Están preparadas en Logroño, Búrgos y Vitoria gran número de tropas, esperando la orden de marchar sobre Bilbao.

El Gobierno ha rechazado las sentencias del tribunal Contencioso Administrativo por considerarlas favorables al Clero.

Pérez.

Madrid 9, 11'15 m.

El general Polavieja cree que las victorias alcanzadas por los Japoneses ocasionaron la insurrección de Filipinas, creyendo los malayos que vencerían fácilmente á los españoles.

Va mejorando de la vista el general Polavieja.

Pérez.

## Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Cristóbal martir

CUARENTA HORAS

En Santa Cruz, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, exposición á las seis, á las diez misa mayor. A las cuatro y media de la tarde los actos de coro: á las siete y media continuación del Triduo y la reserva.

CULTOS

En Santa Fe, se celebrará solemne fiesta en honra de San Cristóbal: á las diez y media se cantará misa mayor con toda solemnidad en la que predicará el P. Idefonso Rodríguez, agustino.

En la Merced, á las siete misa propia en honra de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

CORTE DE MARIA —En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

### Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De L. Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

## Alquiler

En el zaguan situado en la esquina que forman las calles de Vallori y Casa-España, hay para alquilar un piso de mucha capacidad con cochera y establo si conviniese al inquilino. Darán razón en el tercero de dicha casa.



**SEGURO**  
EL GRAN  
**PURIFICADOR**  
**ZARZAPARRILLA**  
DE  
**BRISTOL**  
CURA TODO VICIO DE LA  
SANGRE Y HUMORES  
**EFICAZ**

AGRADABLE

INFALIBLE

**ALIVIA**

**HAMAMELIS**  
DE BRISTOL  
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas,  
Torceduras, Granos, etc.  
ESPECÍFICO PARA  
**REUMATISMO**  
Y **ALMORRANAS**  
**TRANQUILIZA**

SANA TODA HERIDA

QUILIA LA INFLAMACION



**TRATAMIENTO DE LA DIABETES**  
POR EL  
**VINO URANADO PÉPSICO**  
PREPARADO POR  
**J. Torrens, farmacéutico**

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

**Depósitos**

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española  
— En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

ESPECIALIDAD para Centrales de Electricidad

**LIVERPOOL y MADRID**

**MAQUINAS Y CALDERAS**  
DAVEY, PAXMAN & CO  
AVAPOR COLCHESTER  
**NEVILLE**  
11 PLAZA DE PALACIO BARCELONA

CALDERAS TUBULARES Paxman á uniones metálicas

**Línea de Vapores Trasatlánticos**  
de Pinillos, Izquierdo y Comp.<sup>a</sup>



Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.  
El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 15 de Julio de Barcelona el vapor MIGUEL M. PINILLOS.  
Saldrá el 30 de Julio de este puerto el vapor

**PIO IX**

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.  
Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

**Martinez y Planas, Banqueros y Comerciantes**—San Juan, 20, Palma

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.—Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

**Antigua casa Serrat**  
**CAN BRONDO**

Inmejorable surtido en lencería, mantelería, sábanas y toda clase de tejidos de hilo y algodón.

Percalinas novedad, piqué, batistas, etc., etc.

Especialidad en géneros propios para camisas de verano.

Todos los géneros de la casa se venden con importantes rebajas.

5—Brondo—5

**BARATURA VERDAD PERMANENTE**  
**SAN NICOLAS, 22--ORFILA, 2**

El favor que el público nos está dispensando es una prueba más de la **Bondad** y **Baratura** de nuestros artículos.

**Nuevo sistema de vender por lotes**

Por 20 pesetas dejamos elegir á gusto del comprador un corte de vestido de seda. Otro corte de indiana ó batista y seis pañuelos puro hilo.

Por el mismo precio un corte 3'90 metros seda lutada ó lisa para blusa. Una sombrilla Fin de Siglo.

Por 25 pesetas. Un corte de vestido Fantasía con seda ó sin ella. Una pieza madapolan Torre Eiffel de 20 metros. Un corte vestido indiana ó raso de algodón.

Por el mismo precio. Una magnífica camisa de Señora. Una pieza madapolan Torre Eiffel de 20 metros. Media docena pañuelos blancos dobladillo puro hilo. Un corte vestido indiana ó batista estampado.

Por 30 pesetas. Una sombrilla Fin de Siglo. Dos sábanas sin costura de 12 palmas por 16, y media docena pañuelos hilo blanco ó color.

Por 35 pesetas. Un corte vestido seda. Se puede elegir entre un buen surtido.

**Anunciaremos nuevos lotes**

San Nicolás, 22.--Orfila, 2

**BARATURA VERDAD PERMANENTE**

**Martinez y Planas**

**Banquero-Comerciantes**

Giran Detras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

**Gran Taller de Básculas y Balanzas**

DE  
**JOSE VICH Y QUETGLAS**

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Primero y único constructor de estas islas de las acreditadas balanzas sistema BERANGER. Premiado en la Exposición Balear con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kilogramos y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.

Se construyen toda clase de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir, vendiéndose garantizados por dos años.

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

**TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"**

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08 pesetas
Por » » » 2.ª ó 3.ª	0'06 »
Por » » » 4.ª	0'04 »

**Anuncios mortuorios**

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00
Idem, idem, en 4.ª	5'00

Tamaños mayores á proporción.

Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

**La medicación sulfurosa á domicilio**

POR LAS

**Gotas-madres sulfurosas de Bar**

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, arginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de Las Copiñas.—Plaza de Antonio Maura.